

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4326** UNIDROCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Órgano de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Bailén, número 195, principal 4.^a, el próximo día 18 de junio del corriente año 2014, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen, lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo), propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2013, así como de la gestión del Órgano de Administración en dicho periodo.

Segundo.- Examen, lectura y aprobación, si procede, en todas sus partes de las cuentas consolidadas del ejercicio 2013 debidamente auditadas.

Tercero.- Propuesta de reparto de dividendos, en su caso, con cargo a resultados del ejercicio y/o reservas de libre disposición.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditor a la compañía Despatx d'Auditoria Martínez Ribas, S.L., para los próximos ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Segundo.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales en el sentido que establece la Ley de Sociedades de Capital, en su última redacción, para proceder a la creación y legalización del dominio/página web de la sociedad, para establecerla como web corporativa de la sociedad con el fin de dar publicidad a los anuncios de convocatoria de la Junta General de Socios de la Sociedad.

Tercero.- Autorizar al Órgano de Administración de esta compañía para que, en nombre de esta sociedad, proceda a la adquisición y, en su caso, posterior amortización, de acciones propias.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 9 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, don Lluís Prats Mestre.

ID: A140023672-1